

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN** CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MDP- PRIMERA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Pilcomayo, a los **28 días del mes de mayo** del año **2025**, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, a las 15:30 horas, el responsable del Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018-2025-A/MDP**, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MDP - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 210KG/CM2 (PUESTO EN OBRA)** para la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE PISTA Y VEREDA; EN EL (LA) ANEXO VILLA MANTARO (PASAJE SALAZAR), DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN – ETAPA II"** C.U.I. N° 2542047. Se instalaron a fin de efectuar **LA APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, en el marco del presente procedimiento de selección.

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	OSLO SOCIEDAD ANONIMA - OSLO S.A.	20603559968

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas en el SEACE de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje
1	OSLO SOCIEDAD ANONIMA - OSLO S.A.	S/ 118,750.00	100.00 Puntos

6 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

6.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	Técnico	0.70				
		Económico	0.30				
6.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN						
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CÁLCULO DEL PUNTAJE	PUNTAJE	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	BONIFICACIÓN 10%	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
	OSLO SOCIEDAD ANONIMA - OSLO S.A.	100 (0.70) + 100 (0.30)	100.00 puntos	5.00 puntos	10.00 puntos	115.00	1er Lugar

7 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente, siendo las **17:00** horas del mismo día, mes y año el Oficial de Compra, da por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la **BUENA PRO** al postor **OSLO SOCIEDAD ANONIMA - OSLO S.A. CON RUC N° 20603559968** por el monto de **S/ 118,750.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**.

8 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO**
CPC. Sem Eli Alanya Ponce
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

CPC. SEM ELI ALANYA PONCE
Oficial de Compra

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS ELECTRÓNICAS

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MDP - PRIMERA CONVOCATORIA
---	-----------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Pilcomayo, a los 28 días del mes de mayo del año 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, a las 10:00 horas, el Sub Gerente de Logística y Patrimonio, designado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018-2025-A/MDP, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MDP - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 210KG/CM2 (PUESTO EN OBRA) para la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PISTA Y VEREDA; EN EL (LA) ANEXO VILLA MANTARO (PASAJE SALAZAR), DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN - ETAPA II" C.U.I. N° 2542047. Se instalaron a fin de EFFECTUAR LA APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS ELECTRÓNICAS, presentadas en el marco del presente procedimiento de selección.</p>	

3	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido para el procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	INVERSIONES & SERVICIOS MULTIPLES G.S. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486781573
2	OSLO SOCIEDAD ANONIMA - OSLO S.A.	20603559968
3	PROMOTORA DE VIVIENDAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604171076
4	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	20609275252
5	LUCAMEN S.A.C	20609304881
6	CONCRETOS PRUCIL S.A.C.	20612259926
7	BUILDING CARDLY S.A.C.	20612856860

4	DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE de la PLADICOP:					
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	Fecha de presentación	Hora de Presentación	Estado de la propuesta
1	OSLO SOCIEDAD ANONIMA - OSLO S.A.	Ítem Único	27/05/2025	21:23:54	Valido
2	CONCRETOS PRUCIL S.A.C.	Ítem Único	27/05/2025	21:54:26	Valido

5	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para su admisión:
---	--

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN	Ítem(s) a los que postula
1	OSLO SOCIEDAD ANONIMA - OSLO S.A.	20603559968	VARILLAS BALTAZAR CINTHIA PAOLA	Único
2	CONCRETOS PRUCIL S.A.C.	20612259926	PRUCIL DAVILA SHELENE	Único

7	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que la oferta cuente con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:	

8	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS				CONDICIÓN DE LA OFERTA
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
OSLO SOCIEDAD ANONIMA - OSLO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
CONCRETOS PRUCIL S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADO

9 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONCRETOS PRUCIL S.A.C.	<p>De la revisión integral de la oferta se ha podido evidenciar que el postor no ha cumplido con acreditar el requisito de calificación EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD y EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> El postor para acreditar su experiencia adjunto la Orden de Compra N° 000840, N° 000851, N° 000854 y N° 000863 y sus respectivas Facturas Electrónicas mediante folio 150 al 157, cuyo objeto contractual no está acorde a lo requerido, ya que según las bases integradas que son reglas definitivas del procedimiento de selección se solicitó que los postores acrediten experiencia en <u>"Se consideran servicios similares a los siguientes SERVICIO DE PREPARACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO Y/O SERVICIO DE PREPARADO DE CONCRETO PREMEZCLADO Y/O VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO; EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS"</u>, sin embargo, de la revisión de los documentos presentados se puede verificar que el postor pretende acreditar con órdenes de compra y facturas electrónicas donde se evidencia que son por la venta de bienes (concreto premezclado), el cual no coincide con la definición de servicios similares que se estableció en las bases integradas, ya que en las bases se solicitó claramente que el postor cuente con experiencia en SERVICIO DE PREPARACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO Y/O SERVICIO DE PREPARADO DE CONCRETO PREMEZCLADO Y/O VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO (...), por lo que, la experiencia presentada no es considerada válida, más aún cuando el postor mediante el Anexo N° 3 de su oferta declaró bajo juramento entre otras condiciones de iv. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección", por consiguiente, el postor conocía todas las condiciones requeridas en las bases integradas del procedimiento de selección. <p>En consecuencia, el postor no ha cumplido con acreditar fehacientemente el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad; de conformidad con las exigencias de las bases integradas del procedimiento de selección presente.</p> <ul style="list-style-type: none"> El postor para acreditar el equipamiento estratégico requerido, específicamente el equipo DOSIFICADORA DE CONCRETO, adjunta mediante el folio 98 de su oferta una DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROPIEDAD Y CAPACIDAD PRODUCTIVA DE DOSIFICADORA DE CONCRETO, cuyo extracto se reproduce a continuación: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROPIEDAD Y CAPACIDAD PRODUCTIVA DE DOSIFICADORA DE CONCRETO</p> <p>Yo, SHELENE DÁVILA PRUCIL, identificada con DNI N° 46869675, representante legal de CONCRETOS PRUCIL S.A.C., con RUC N° 20612259926, con domicilio en Av. Ferrocarril Nro. 1198 - Chilca - Huancayo - Junín, en pleno uso de mis facultades y bajo juramento, declaro lo siguiente:</p> <p>Que CONCRETOS PRUCIL S.A.C. es propietaria de una dosificadora de concreto premezclado, la cual se encuentra valorizada en USD 57,000.00 (Cincuenta y siete mil dólares americanos) y ubicada en Av. Ferrocarril Nro 1198 - Chilca - Huancayo - Junín. Dicha dosificadora tiene una capacidad de producción de 60 m³ por hora, permitiendo la elaboración y suministro eficiente de concreto premezclado para diversas aplicaciones en el sector de la construcción.</p> </div>

		<p>Conforme a lo reproducido, se visualiza que el postor pretende acreditar el equipo DOSIFICADORA DE CONCRETO mediante una declaración jurada, lo cual no puede considerarse como un documento idóneo para acreditar dicho equipo.</p> <p>Asimismo, EL Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estdo – OSCE ahora (OECE), señaló, que una declaración jurada del postor no es suficiente para <u>acreditar la disponibilidad del equipamiento estratégico</u>, a través de los siguientes pronunciamientos y memorandos, tales como Pronunciamiento N° 698-2016-OSCE-DGR, N° 712-2016-OSCE-DGR y 713-2016- OSCE-DGR, así como lo expresado en el Memorando N° 383-2016/TDN (citado en los referidos pronunciamientos) emitido por la Dirección Normativa del OSCE, el cual estableció lo siguientes "(...) <u>los documentos requeridos en las bases estándar para acreditar la capacidad de un postor, deben demostrar o confirmar que este cuenta con determinada capacidad necesaria para ejecutar las prestaciones que son materia del contrato. En dicho sentido, una declaración de la capacidad técnica y profesional, no demuestra que el postor cuenta o contara con la disponibilidad del equipamiento para ejecutar las prestaciones materia del contrato (...)</u>"</p> <p>En ese sentido, el postor no ha cumplido con acreditar fehacientemente el requisito de calificación <u>equipamiento estratégico</u>; de conformidad con las exigencias de las bases integradas del procedimiento de selección presente.</p> <p>Por lo expuesto, la oferta del postor es DESCALIFICADO.</p>
--	--	--

10	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	OSLO SOCIEDAD ANONIMA - OSLO S.A.	
	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJES	
	A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	25.00 Puntos
	B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SI CUMPLE	15.00 Puntos
	C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	SI CUMPLE	20.00 Puntos
	D. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	SI CUMPLE	20.00 Puntos
	E. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	SI CUMPLE	20.00 Puntos
	SUMATORIA DE PUNTAJES		100.00 Puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico <u>mínimo (70 puntos)</u> establecido en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1	OSLO SOCIEDAD ANONIMA - OSLO S.A.	100.00 PUNTOS

12	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, y de acuerdo con el análisis efectuado firman en señal de conformidad.

13	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO</p> <p><i>[Firma manuscrita]</i></p> <p>CPC Sem Eli Alanya Ponce SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO</p> <hr/> <p>CPC. SEM ELI ALANYA PONCE Oficial de Compra</p>